

ANEXO I - PLATAFORMA LEY DE COMUNAS

COMUNA 1

SEGURIDAD

Más luces. Queremos una comuna más y mejor iluminada. De esta forma, vamos a contribuir a la seguridad integral de los vecinos y al aprovechamiento del espacio público en horarios nocturnos.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Impulso y seguimiento de un mejor servicio de recolección de residuos y limpieza de los espacios públicos. Queremos que se cumpla la ley de Basura Cero y asegurar un servicio continuo en las zonas comerciales.

Plazas limpias. Planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes. Queremos que vuelvan a ser un lugar de encuentro para todos.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Fuera baches. Solución ante el avanzado estado de destrucción, veredas rotas y falta de cuidado de nuestras calles. Somos una de las comunas más transitadas, por autos, colectivos y camiones, y nos merecemos un mejor cuidado.

Alquileres más accesibles. Apoyamos las iniciativas que favorezcan el acceso a la propiedad y las condiciones dignas de alquiler.

SALUD Y EDUCACIÓN

Impulsar la creación de centros de salud y asistencia médica primaria en los barrios de nuestra Comuna en los que todavía no existen. Queremos atención médica en nuestros barrios para todos los vecinos.

Jardines materno-infantiles. Promover la creación de jardines materno-infantiles para los barrios de San Telmo, Montserrat, San Nicolás, Constitución y Villa 31; para que nuestras madres puedan ir a trabajar, y nuestros niños puedan educarse en sus propios barrios.

Creación de vacantes escolares

COMUNA 2

SALUD Y EDUCACIÓN

Ejercer un real control y seguimiento de obras de todo tipo de establecimientos, habilitaciones, servicios públicos y bromatología.

Promover las actividades culturales de acceso público, recrear otra vez los talleres cerrados por las sucesivas administraciones del PRO. Establecer programas y eventos que incentiven el interés general por las diversas artes.

Trabajar conjuntamente con la comunidad educativa para elaborar programas integradores. Producir con el gobierno central un plan de mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativos públicos, en cuanto a mobiliario y servicios básicos. Relevar y peticionar al ejecutivo las becas necesarias para la población en edad escolar que así lo requieran.

Elaborar con el Ministerio de Salud un plan para el mejoramiento del servicio de salud en el Hospital Rivadavia.

Es necesaria la creación de Jardines Maternales de gestión pública. Ejecutar políticas de prevención, seguimiento y control sobre la problemática de la violencia doméstica que la actual gestión ha descuidado. Construir políticas de asesoramiento y contención socio-cultural para adultos mayores, niños y adolescentes.

HIGIENE URBANA

Ejercer el poder de control comunal para proteger la higiene urbana. Producir, gestionar y profundizar en la realización de campañas de concientización efectivas sobre la separación y reciclaje de forma organizada de residuos.

SEGURIDAD

Profundizar el control en los corredores de seguridad de las escuelas. Efectuar un seguimiento del accionar de las comisarías con sede y/o injerencia en la comuna.

Discutir mediante nuestro representante, ante el Consejo de Consultivo Comunal, un plan de acceso a viviendas populares y planes de crédito accesibles para la clase media, primera vivienda y jóvenes.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Establecer normas de protección de edificios y demás patrimonios culturales, debatiendo con la comunidad un registro de los mismos, para elevar al organismo y la comisión legislativa correspondientes. Ejecutar todas las acciones necesarias para preservar la identidad barrial.

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Instalación de infraestructura sanitaria y profundizar las tareas de preservación de los numerosos espacios verdes de la Comuna como Plaza Francia, Parque Thays, República Federativa de Brasil, Plaza Rubén Dario, Vicente López y Bernardo de Houssey.

COMUNA 3

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Fomentar la participación del vecino en la planificación y control del presupuesto anual a través del Consejo Consultivo Comunal

Trabajo. Fomento y articulación con cooperativas y micro emprendimientos que realicen actividades que beneficien directamente a la Comuna.

Mayor inclusión. Inclusión y contención para niños, adultos mayores y personas en situación de calle.

DEPORTE, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Más plazas y clubes de barrio. Recuperar y generar nuevos espacios verdes para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Espacios públicos y planificación urbana. Utilización y puesta en valor de propiedades que pertenecen a la comuna con fines públicos y sociales. Reparación de veredas. Mejoras en las condiciones de alumbrado y adecuada poda de los árboles.

Planificación de barido, limpieza y reciclado efectivo e instalación efectiva de cestos y contenedores en todas las cuadras, solucionando uno de los problemas que más afectan la calidad de vida en la comuna. Cumplimiento de la Ley de Basura Cero.

SALUD Y EDUCACIÓN

Promover el cumplimiento de condiciones dignas en mantenimiento e infraestructura escolar para escuelas primarias y secundarias públicas.

Articulación con la Secretaría de Salud de la Nación para impulsar campañas de promoción del cuidado de la salud: prevención en adicciones, salud sexual, procreación responsable y vacunación.

Creación de vacantes escolares

GÉNERO Y DIVERSIDAD

Generar espacios de integración de las distintas comunidades que forman parte de la Comuna.

INFRAESTRUCTURA

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

COMUNA 4

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Apertura de ámbitos de participación. Generar espacios donde los vecinos participen promoviendo proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta las características de cada barrio en particular.

Acompañar el reclamo de los vecinos para generar más vacantes en jardines maternales y escuelas secundarias. Impulsar proyectos que exijan mayor presupuesto en becas para evitar que los chicos dejen la escuela.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Proteger la identidad barrial. Fomentar el control de cada una de las obras edilicias que se realicen en Parque Patricios y Barracas, preservando la fisonomía de los barrios, su vida cultural y espacios públicos.

Basura fuera de las calles. Promover planes de separación de residuos. Impulsar mecanismos para controlar el servicio diario de recolección. Más contenedores en toda la comuna, dando prioridad a las zonas más afectadas.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

B

Cuidar y mejorar las viviendas de nuestra comuna. Fomentar y generar un circuito alternativo para el tránsito pesado, evitando de este modo que se afecten las estructuras de las viviendas.

Presentar proyectos de urbanización para las zonas más vulnerables de la comuna.

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

SALUD Y EDUCACIÓN

Mejorar la salud en nuestro barrio. Promover espacios de difusión de información acerca de las consecuencias del abuso en el consumo de drogas, favorecer campañas de prevención en escuelas secundarias y organizaciones barriales junto a centros de salud y organizaciones de la sociedad civil.

Impulsar mecanismos de control en la provisión de recursos para el abastecimiento de insumos, equipamiento y personal, en Centros de Salud y Hospitales, acorde a las necesidades de los vecinos.

Impulsar el estudio y análisis de contaminación del agua para promover soluciones que garanticen un acceso confiable a la red de distribución de agua en los barrios más humildes de la Comuna

Creación de vacantes escolares

SEGURIDAD EN NUESTROS BARRIOS

Garantizar la creación de más corredores escolares con presencia policial en puntos conflictivos.

Impulsar la planificación de obras para mejorar la iluminación de las calles y espacios verdes.

COMUNA 5

SEGURIDAD

Presencia de la policía en la zona bancaria y en las vías secundarias. Articulación con Programas de Participación Ciudadana vinculados a la seguridad, integrando a la comunidad y conociendo sus problemáticas.

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including 'B', 'PN', and a large stylized signature.]

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Promover la construcción de plazas y espacios verdes gratuitos. Cumpliendo con lo recomendado por la OMS (Organización Mundial de la Salud) de un mínimo de 10 m² por habitante.

Mejores calles para todos. Higiene, poda e iluminación. Impulsar la correcta implementación del programa "Basura cero". Promover campañas de concientización para la responsable separación de Residuos. Más contenedores, mantenimiento de los cestos de residuos, correcta poda de árboles y mantenimiento de luminarias.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Más semáforos para una circulación segura. Instalación de semáforos en las esquinas sensibles donde se encuentren colegios y centros de esparcimiento masivos, para que de esta forma se pueda circular sin correr peligro de sufrir accidentes.

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Construcción efectiva del CGP Nº 5 en el predio abandonado ubicado en Quintino Bocayuva, entre Carlos Calvo y Estados Unidos, dándole un valor sustancial al pedido de los vecinos para que el CGPC sea instalado fuera de la Plaza Mariano Boedo.

SALUD Y EDUCACIÓN

Cobertura integral de salud para Boedo e insumos para el CESAC N ° 38. Creación de un Centro de Salud para los vecinos.

Solicitar mejoras edilicias e insumos para el CESAC Nº38 de Almagro.

Construcción de un jardín maternal gratuito en Boedo. Promover la creación de un Centro de Primera Infancia en Boedo.

Creación de vacantes escolares

DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA

Creación de instancias participativas comunales por la memoria, la verdad y la justicia. Construcción de espacios que recuerden a los detenidos desaparecidos de la comuna.

CULTURA Y DEPORTE

Retomar las actividades culturales en las plazas, promoviendo así la participación ciudadana.

La escuela y el club como integradores sociales. Fomentar la integración de las dos instituciones de contención más importantes: los clubes y las escuelas, mediante convenios para que las actividades de Educación Física se lleven a cabo en los clubes de la comuna.

INFRAESTRUCTURA

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

COMUNA 6

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Impulsar una revisión de la ley que regula la construcción de torres. Esta problemática incide directamente en la relación entre densidad poblacional y espacios verdes, el colapso de redes cloacales, de distribución de agua y luz, el aumento del parque automotor, con el incremento en los precios de cocheras y falta de espacio para estacionar, la sobrevaluación de propiedades, dificultando a los vecinos que quieren permanecer en el barrio el acceso a alquileres y el cambio drástico en la identidad de la Comuna.

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

CULTURA Y DEPORTE

Promover la cultura popular y artística. Impulsar la cultura por medio de la generación de políticas estatales que desarrollen actividades deportivas y comunitarias de clubes y centros culturales, que garantizan el desarrollo humano y generen lazos personales. Proteger las instituciones ya existentes.

SALUD Y EDUCACIÓN

Impulsar la elaboración de políticas en el área de salud. Reclamar mejores condiciones para la prestación del servicio en el Hospital Durand.

Impulsar la creación de jardines maternales públicos. Su escasez obliga a los vecinos a recurrir a los jardines privados, implicando un gran desembolso económico, siendo obligación del Estado garantizar las vacantes, actualmente escasas.

Transformar el edificio de aguas argentinas en una escuela - centro cultural. El predio ubicado en la manzana de las avenidas José M. Moreno, Pedro Goyena y las calles Beauchef y Valle debe contener a todos los niveles escolares.

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Fomentar y difundir los medios de comunicación barriales. Acompañar a los medios escritos, radiales o ciberneticos y multiplicar las voces. Apuntar a la difusión de todas las opiniones, garantizar su difusión masiva, e incentivar la participación vecinal.

SEGURIDAD

Generar instancias participativas sobre políticas de seguridad. Los vecinos son quienes mejor conocen la realidad del barrio. Generar instancias de participación y articulación con la policía, logrando su presencia en puntos claves. Proponer un desramado planificado y respetuoso del arbolado, propiciando una mayor iluminación en las calles.

COMUNA 7

JUVENTUD Y PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Generar redes comunicacionales para posibilitar la adquisición de empleo formal. Creación de una bolsa de trabajo orientado a los sectores más vulnerables. A partir de una base de datos, unir eventuales empleadores con vecinos desempleados. Defensa del trabajo digno combatiendo el trabajo ilegal en todas sus formas denunciar a los talleres clandestinos ubicados en la zona de Flores.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Fomento y mejoras del espacio público. Promoción de espacios verdes. Formación vecinal para la toma de conciencia acerca de la importancia de la cosa pública y su cuidado.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Impulsar la construcción de viviendas. Acompañar y controlar el proceso de urbanización de la villa 1-11-14. Concientización del derecho a la vivienda digna.

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

DEPORTE Y CULTURA

Reapertura de los centros culturales. Fomentar la apropiación de bienes culturales. Promoción de la cultura popular.

SALUD Y EDUCACIÓN

Impulsar la creación de más establecimientos educativos. Promover la creación de centros educativos terciarios.

Solicitar informes sobre los hospitales y centros de salud y acción comunitaria. Recabar informes acerca del estado actual de los servicios de los establecimientos respecto a insumos, infraestructura, atención y turnos, para así poder garantizar el derecho a la salud integral.

SEGURIDAD

Fomentar la participación de la comunidad en seguridad. Promover espacios de participación vecinal en las tareas y el funcionamiento de la seguridad democrática a través de las mesas barriales y zonales organizadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación en la comuna. Generar espacios de denuncias y discusión sobre los lugares más conflictivos para la seguridad en cada zona de la comuna y cómo puede resolverse.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Cumplimiento de la Ley Basura Cero. Relevamiento de cestos de basura y contenedores en la zona sur de la comuna. Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la generación de talleres y la articulación con las cooperativas de cartoneros de la comuna.

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Difundir la historia militante y el compromiso de los detenidos desaparecidos de la comuna a fin de seguir creando ciudadanía de la mano de la memoria, la verdad y la justicia.

COMUNA 8

SEGURIDAD

Mayor seguridad y presencia policial. Gestionar una mejor distribución por el territorio comunal. Promover la organización y participación vecinal, trabajar en la limpieza e iluminación en las zonas de alta vulnerabilidad.

JUVENTUD

Creación de centros de atención juvenil. Impulsar la creación en cada barrio de la comuna de al menos un Centro de Atención Juvenil, acompañar los reclamos de vecinos para conseguir vacantes en los colegios públicos y elevar proyectos para la construcción de jardines y guarderías públicas.

SALUD Y EDUCACIÓN

Gestionar la atención primaria a través de consultorios móviles. Desarrollo de jornadas de salud comunal que abarquen las problemáticas que atraviesan sus barrios.

CULTURA Y DEPORTE

Trabajar para fortalecer y garantizar la continuidad del funcionamiento de los clubes sociales de la comuna.

SALUD Y EDUCACIÓN

Campañas de educación sanitaria. Impulsar campañas de educación sanitaria, garantizar el cumplimiento de la recolección diaria de residuos, gestionar el aprovisionamiento de contenedores en toda la comuna.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Urbanización de las villas. Trabajar en conjunto con los vecinos en el cumplimiento efectivo de la ley y de las sentencias judiciales que exigen urbanizar las villas.

POLITICA HABITACIONAL

Acompañar a la gente de los barrios en el reclamo por la concreción de las obras de viviendas.

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

COMUNA 9

INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Promover una activa intervención comunal en la decisión, contratación y ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto comunal.

Impulsar obras tendientes al desarrollo urbano y adecuado a las necesidades de los vecinos y a la vida comercial de la Comuna. Que contribuyan con la Seguridad integral de las personas mediante el incremento de luminaria.

Intervención y participación en el control de la prestación de servicios esenciales como la recolección de basura y el alumbrado barrido y limpieza.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Terminal de ómnibus en Liniers. Control y planificación de la zona de maniobras de los colectivos y estaciones terminales. Debido al incesante flujo de ómnibus que entran y salen de la terminal de Liniers.

DEPORTE Y CULTURA

Elaboración y planificación de políticas en el área cultural para la puesta funcionamiento de Centros Culturales que renuevan la oferta cultural para los vecinos de mataderos.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Creación de Programas integrales tendientes a la refacción y puesta en condiciones de los distintos complejos habitacionales en la Comuna que actualmente se encuentren en estado de deterioro

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

SALUD Y EDUCACIÓN

Demandar la construcción de centros educativos, preminentemente de nivel inicial y primario para satisfacer la demanda de vacantes en la Comuna.

TRATA DE PERSONAS

Creación de espacios de participación ciudadana en el cual se promuevan programas de acción y difusión respecto a problemáticas de la trata de personas.

COMUNA 10

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Participación vecinal. Democracia de base con contenido comunal, por medio de la participación de los vecinos para que tengan real incidencia en la toma de decisiones.

SALUD Y EDUCACIÓN

Insumos en el Hospital Vélez Sarsfield. Cuidado de nuestra gente, promoviendo competencias para poder dar solución a las problemáticas en materia de Salud pública comenzando por el hospital Vélez Sarsfield.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ampliación del Subte A. Protección de nuestros vecinos como usuarios y consumidores, abordando todas las instancias políticas posibles para la concreción del proyecto de ampliación del Subte A.

TRATA DE PERSONAS Y DEFENSA DEL TRABAJO DIGNO

Defensa del trabajo digno, combatiendo el trabajo esclavo y la trata de personas en los talleres clandestinos de la zona de AV. Avellaneda.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Política habitacional. Capacidad de gestión y de administración de la cosa pública, a partir de impulsar la creación de soluciones habitacionales y espacios verdes en los predios industriales abandonados de la Comuna.

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

COMUNA 11

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Promover proyectos que instrumenten la construcción de espacios verdes en el barrio de Villa Santa Rita.

Prevención por inundaciones y cortes de luz en Villa Mitre. Garantizar la limpieza y el mantenimiento de canaletas. Promover un servicio de emergencia efectivo ante alerta meteorológica.

Promover una resolución para la problemática del impacto de los paso a bajo nivel proyectados para su construcción en Villa Devoto y Villa del Parque, que tienen un profundo impacto urbanístico en estos barrios de la Comuna.

SALUD

Hospitales dignos y en condiciones para pacientes y trabajadores. Garantizar mantenimiento e insumos correspondientes en el Hospital Lagleyze y Zubizarreta.

ESQUINAS Y VEREDAS SEGURAS. PODA DE ÁRBOLES, SEMÁFOROS Y PREVENCIÓN DE DERRUMBES

Instalación de semáforos en esquinas de riesgo de accidentes.

Impulsar un sistema de control y prevención de derrumbes.

EDUCACIÓN

Construir una solución a la falta de guarderías materno-infantiles en toda la comuna. Impulsar proyectos que apunten a la construcción y/o conformación cooperativa de instituciones educativas para niños menores de 3 años.

SEGURIDAD

Política de seguridad en los barrios, con un proyecto integral que no tienda a criminalizar la pobreza.

Promover el correcto funcionamiento de la Policía de la Ciudad. Impulsar la participación de los vecinos y organizaciones en la definición de medidas de seguridad y control de las fuerzas policiales.

Garantizar la correcta iluminación en calles y plazas.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Limpieza y alternativas de solución ante la problemática de la basura. Promover el cumplimiento de la Ley de Basura Cero.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Posibilidad de vivienda y alquileres para todos los vecinos.

Promover la creación de viviendas sociales y créditos para garantizar que ningún vecino se encuentre en situación de desamparo habitacional.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Mejora del tránsito en zonas comerciales de villa devoto y villa del parque.

Impulsar proyectos y propuestas que tiendan a mejorar del flujo de tránsito y circulación de transporte pesado.

COMUNA 12

EDUCACIÓN PÚBLICA

Accionar como interlocutor de las escuelas para establecer prioridades en la inversión necesaria para la ejecución de obras y reformas edilicias.

Promover políticas de descentralización de la prevención y atención primaria de la salud.

Proponer la creación y equipamiento de salas de primeros auxilios y centros de atención primaria para descomprimir la demanda en el Hospital Pirovano.

Promover visitas a escuelas para difundir campañas de prevención y efectuar controles sanitarios periódicos de niños y adolescentes estableciendo un seguimiento personalizado y sistemático.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Promover el cuidado del espacio público. Establecer prioridades en los arreglos de las calles, veredas, alumbrado y barrido. Programar un relevamiento exhaustivo del arbolado urbano en la Comuna 12, caracterizada por ser avenida y frondosa, para efectuar una renovación con previsión y sin sobreejecuciones presupuestarias.

Incentivar la participación de la juventud en los temas de espacio público y medio ambiente para desarrollar campañas de difusión que ayuden a su cuidado y mantenimiento.

Crear un plan de "Basura Cero" de acuerdo a principios ecológicos.

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Promover políticas de derechos humanos y de convivencia democrática.

POLÍTICA CULTURAL COMUNITARIA

Gestionar un programa de contenido artístico-cultural para recuperar espacios barriales donde se produzcan actividades culturales, recreativas y formativas, promoviendo la integración generacional y social de los vecinos.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Realizar un relevamiento de las necesidades habitacionales para establecer prioridades y proponer soluciones.

Incentivar la realización y la inserción en la Comuna 12 de proyectos de viviendas mediante convenios con instituciones y fundaciones de experiencia concreta en la materia.

Soluciones habitacionales para las personas en situación de calle.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Promover la prolongación de la línea B hasta el Parque Sarmiento.

DEPORTE Y CULTURA

Estimular la práctica de deporte como actividad integradora.

Fomentar actividades deportivas orientadas a la inclusión y participación de niños, jóvenes y adultos. Integración y acciones de ayuda y rescate para los Clubes y Sociedades Deportivas.

COMUNA 13

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Supervisar que se cumpla con el código de edificación y planeamiento urbano y los controles pertinentes para proteger y mejorar el espacio público y evitar la construcción irrestricta de torres, que afecta a los servicios públicos y provoca tragedias.

Proponer e incentivar la construcción de viviendas cooperativas para jóvenes que están en situación de vulnerabilidad o no reúnen las condiciones requeridas para acceder a las políticas de crédito hipotecario. Impulsar la creación de líneas de crédito flexibles para el acceso a la primera vivienda.

Soluciones habitacionales para personas en situación de calle.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Saneamiento urbano. Impulsar una política más fuerte y efectiva de mantención de calles, plazas y espacios verdes.

SALUD Y EDUCACIÓN

Impulsar la creación de Centros Sanitarios para facilitar el acceso a la salud pública en el barrio, descomprimiendo la demanda existente en los hospitales públicos, propiciando el acceso a insumos y materiales para garantizar la prestación.

PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Impulsar el cumplimiento de ley de Defensa del Consumidor, a fin de evitar los "sobreprecios" que sufren los vecinos en las zonas comerciales y turísticas de la comuna.

JUVENTUD Y CULTURA

Actividades culturales y recreativas para estudiantes.

Procurar el efectivo cumplimiento del calendario educativo para los alumnos de los establecimientos de la comuna. Mejorar y facilitar el uso de los espacios públicos por parte de jóvenes que participen de centros de estudiantes secundarios o instituciones del barrio, para estimular su compromiso ciudadano desde la recuperación de la calle como elemento fortalecedor de los lazos sociales.

SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Extender y edificar entre todo un nuevo paradigma de la seguridad democrática y participativa, incentivando el involucramiento de todos y todas en pos de mejorar los estándares de seguridad en la comuna, en el marco de los Foros Barriales de Seguridad Ciudadana. Mejora en las condiciones de trabajo de los policías.

COMUNA 14

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Controlar que se cumpla con el código de edificación y planeamiento urbano para proteger y mejorar el espacio público y evitar la construcción irrestricta de torres, que no sólo afectan los servicios públicos, sino también, por falta de controles pertinentes, provocan las tragedias de público conocimiento.

Proponer, Incentivar y facilitar la construcción de viviendas cooperativas para jóvenes que no se encuadran en una situación de vulnerabilidad como para recibir una

vivienda social, pero que están, por bajos sueldos o no reunir las condiciones requeridas, aislados de las políticas de crédito hipotecario. Se buscará mejorar la legislación y gestionar ante las autoridades correspondientes la creación de líneas de crédito flexibles para el acceso a la primera vivienda.

Soluciones habitacionales para personas en situación de calle.

SALUD

Impulsar la creación de Centros Sanitarios para facilitar el acceso a la salud pública en el barrio, descomprimiendo la demanda existente en los hospitales públicos, propiciando el acceso a insumos y materiales para garantizar la prestación.

JUVENTUD Y CULTURA

Mejorar y facilitar el uso de los espacios públicos por parte de jóvenes que participen de centros de estudiantes secundarios o instituciones del barrio, para estimular su compromiso ciudadano desde la recuperación de la calle como elemento fortalecedor de los lazos sociales. Impulsar Actividades culturales y recreativas.

PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Promover el correcto funcionamiento de la Policía de la Ciudad. Impulsar la participación de los vecinos y organizaciones en la definición de medidas de seguridad y control de las fuerzas policiales.

COMUNA 15

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Mejorar el mantenimiento de sumideros y alcantarillas.

Derecho a la vivienda para todos. Promoción y desarrollo de centros habitacionales para todos los ciudadanos en condición de emergencia habitacional. No queremos ni un vecino más en situación de calle.

SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Promover el correcto funcionamiento de la Policía de la Ciudad. Impulsar la participación de los vecinos y organizaciones en la definición de medidas de seguridad y control de las fuerzas policiales.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Semáforos y esquinas seguras para todos. Solución frente a la falta de semáforos en las esquinas críticas de la comuna.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Preservar la identidad barrial de Villa Crespo.

Proteger el patrimonio cultural - arquitectónico del barrio.

CULTURA

Recuperar el Cine Teatro Taricco de Paternal. Recuperación edilicia necesaria para la reapertura, retomando su función social y cultural original.

SALUD Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO.

Mejoramiento general de condiciones y servicios del Hospital Tornú

Controlar la provisión de insumos y medicamentos en tiempos en tiempo y forma para CESAC y Hospitales.

SEGURIDAD Y LUMINARIA

Mantenimiento de 22.500 mts² de veredas. Pavimentación y bacheo de calidad. Correcta poda y control de árboles y raíces. Mejor iluminación para más seguridad.

MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Recolección de basura. Plan de separación de residuos y cumplimiento de la ley de Basura Cero. Más contenedores y campañas concientizadoras.

EDUCACIÓN Y JARDINES MATERNALES

Promover la edificación de centros educativos con preeminencia en los niveles inicial y primario que puedan satisfacer la demanda de vacantes en la Comuna.

